



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/17  
“PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD  
SANITARIA DE HERNANDARIAS DE IPS - AD REFERENDUM 2018”

ADENDA N° 1

Asunción, 22 de febrero de 2018.

**AL OFERENTE:**

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 89/17 “PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE HERNANDARIAS DE IPS - AD REFERENDUM 2018”, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1) En la Sección III. Alcance de las Obras - 1. Especificaciones Técnicas. - 1. Trabajos Preliminares - 1.5 Obrador para la Fiscalización de Obra. Queda de la siguiente manera:

**1.5 Obrador para la Fiscalización de Obra.**

El Contratista presentará planos de todo el conjunto de construcciones provisionales que considere necesarios para el desarrollo de sus tareas en el sitio establecidos en el proyecto, a la Fiscalización de Obras a los fines de la aprobación, con la que se deberá contar antes de la ejecución de las mismas. El material a ser elegido para la ejecución de la Casilla del obrador es material metálico, preferentemente un obrador acondicionado de un contenedor con clima artificial.

Se deja constancia que el depósito para acopio de materiales deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieren protección contra los agentes atmosféricos o externos varios, teniendo un piso de lecherada de cemento tal que favorezca el normal mantenimiento de los materiales que allí sean depositados.

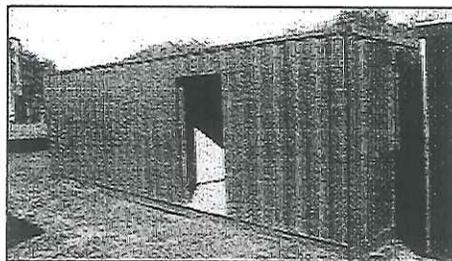


Gráfico Referencial- Obrador

Cuando los trabajos se realizaran en horas nocturnas o en zonas de la obra sin iluminación natural, el Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos. En todos los casos el Contratista deberá someter a la aprobación de la Fiscalización de Obras los esquemas y otras documentaciones de las instalaciones eléctricas provisorias que se proponga ejecutar.

El Obrador será propiedad del Instituto durante el tiempo que dure la obra, debiendo el Contratista mantenerlo en perfectas condiciones de conservación y funcionamiento durante este periodo. La ubicación del mismo será definido por el Fiscal de Obra.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Blás Roberto Nuñez  
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Abog. Jaime Joel Caballero  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES